INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							**12**	**12**	**22**	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 2 de Diciembre de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022									
TIPO DE CONTRATO	*Prestación de Servicios Profesionales,*									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-2528 de 2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Julio Cesar Segura Riascos									
C.C. o N.I.T	16.483.943 Expedida en Buenaventura Valle									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública y la promoción defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	X	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		DD	MM	AA	
FECHA DE INICIO	02	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 32.315.871				**FORMA DE PAGO**		4.616.553 C/MES			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Vigencia 2022-SII No.163922 del 13-09-2022				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		4574022			
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	JAIR ALEXANDER LEDEZMA									
CARGO	Profesional Administrativo y de gestión Unidad uno									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 230.900
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 295.500
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 9.700
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	***SI***
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	*SI*
Obligaciones del Contratista	

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co	Se suscribió oportunamente el contrato y se envió copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente.
Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	Se constituyó y firmo la garantía única al mismo tiempo que se publicó en la plataforma del Secop II
Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Se descargó envió y publico el formulario de informe de contratistas junto a los documentos requeridos
Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales,	Se envió a la plataforma SECOP II, el respectivo comprobante de pago de la seguridad social.
Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas	Se publica en la plataforma del SECOP el informe de las actividades realizadas del mes
Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	Se cumplió con las directrices de la defensoría en el manejo integral de la información atendí los asuntos que me fueron asignados.
Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	Porto en lugar visible, el carné que me fue suministrado y lo uso solo para las diligencias y asuntos que me han sido asignados.
Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa	Se han rendido los informes requeridos por el supervisor, y otros funcionarios de la defensoría de manera oportuna , con información veraz y completa.
Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	Atiendo oportunamente, cada uno de los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que me son impartidas por la DEFENSORIA.
Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	Mantengo actualizados los sistemas de información softwares a los cuales tengo acceso y en ellos consigno información veraz y fidedigna
Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato	Cumplí con los instructivos y demás establecidos por la DEFENSORIA

Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	Informo al supervisor por escrito de las novedades que puedan afectar la prestación del servicio de defensoría publica
Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes	He realizado los aportes al sistema de seguridad social al mismo tiempo que he autorizado a la Defensoría para que se me realicen las retenciones y pagos legalmente permitidos.
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Presto el servicio de manera personal ajustado a las directrices contractuales de la Defensoría Publica.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes	Durante el presente periodo represente judicial y extrajudicialmente a los usuarios asignados que tuvieron diligencias
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Asistí puntualmente a las audiencias que se programaron durante el mes cumpliendo con el requisito exigido por la institución.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Estudie estrategias Jurídicas y las reforcé con nuevos elementos encontrados en la jurisprudencia y la doctrina.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	Me comunique con los usuarios de manera rotativa prioritariamente con los que tienen próximas diligencias, para informarles acerca del estado de sus procesos e investigaciones visite al privado de la libertad que en este momento tengo - algunos usuarios cambian de número telefónico y no lo reportan, otros cambian de domicilio y tampoco lo reportan.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Asistí a las barras académicas programadas, brigadas y demás actividades programadas por la Defensoría
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Este mes no se interpuso recurso

Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Cumplí con los turnos establecidos de acuerdo al programa
Guardar reserva en los casos de ley.	Guardo la respectiva reserva requisito moral y legal para generar confianza y respeto ante los usuarios
Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No he sido sancionado
Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	A un conservo la calidad de Defensor Público.
Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Las he cumplido y estoy mas que dispuesto a cumplirlas
PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Doy prelación a las obligaciones contractuales sobre las actividades de carácter personal salvo las relacionadas con la salud
PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	Tengo muy en cuenta esta obligación con la institución ya que me encuentro muy agradecido con la misma

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

Anexos:



Julio Cesar Segura Riascos